LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GUILLERMO ANTONIO BOLIVAR ACEVEDO Cédula 98709714 (Padre) de JOEL DAVID BOLIVAR PARRA NUIP 1031946649, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Diagonal 54 # 42 B 19 Bello barrio Niquía para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 07/12/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11158969

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/12/2023

Desfijar el: 04/01/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA CAMILA ARROYAVE ARIAS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Aburra Norte
Antioquia - Bello